

2
Mi nombre es José Eder Santos Vázquez, [REDACTED] Licenciado en Derecho, con una Maestría en Administración por la Universidad del Valle de México, Campus Toluca y un Master en Dirección y Gestión Financiera por EAE Business School, con sede en Madrid, España, defensor de la transparencia y la protección de las tradiciones de nuestro país.

Actualmente tengo el privilegio de ser Titular de la Unidad de Vinculación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), en donde de conformidad con el Reglamento Interior del Instituto, se me confieren las atribuciones establecidas en el artículo 29 de dicho ordenamiento, como lo son la coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto, la atención y seguimiento de las acciones determinadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), de igual forma el análisis y realización de propuestas a la información que remiten las instancias del SNT.

En este orden de ideas, considero ser el candidato idóneo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo antes señalado en específico con las fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Infoem, estableciendo que quien suscribe es el enlace con las instancias del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, teniendo como funciones el análisis y elaboración de propuestas a la información que remitan las instancias del Sistema Anticorrupción de la Entidad, integrando análisis, estudios e investigaciones de la información de las sesiones en las que participe la Comisionada Presidente del Infoem como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Esta responsabilidad ha sido realmente enriquecedora, ya que me ha permitido conocer de manera integral el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, haciendo énfasis en que somos la única Entidad en el país que cuenta con Sistemas Municipales Anticorrupción, los cuales son el primer contacto con la ciudadanía, permitiendo que ésta política pública pueda replicarse en todos los Estados de la República.

1

Tengo la firme convicción, de que en cada una de las acciones que se desarrollen en el ámbito Municipal, Estatal o Federal, generará una reacción inmediata en la ciudadanía, por ello felicito enormemente a todos los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por estas designaciones, las cuales se realizan en un marco de transparencia, permitiendo a la población del Estado de Jalisco, tener certeza de que quienes ocupemos estos cargos, lo desempeñaremos con la máxima responsabilidad, pero sobre todo ciertos de que somos los mejores candidatos, evaluando la experiencia y las capacidades.

Han existido diferentes espacios a lo largo de estos casi ya 14 años en el servicio público, que me motivan a postularme y hacer notar mi interés por ser el Coordinador Interinstitucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, considero fundamental que un plan de trabajo debe ser contundente, permitiendo que el Estado sea ejemplo a nivel Nacional, a través de la emisión de políticas públicas en materia anticorrupción, mediante una coordinación eficaz y eficiente, con el objetivo fundamental de erradicar la corrupción.

Uno de los espacios que me han dado mayor satisfacción ha sido el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, al frente de la Unidad de Concertación tuve la oportunidad de trabajar de la mano con Fundaciones, así como con el Sector Público y Privado, generando apoyos para los pueblos indígenas del Estado de México, convirtiéndome en un defensor permanente de los usos y costumbres de aquellos que su voz se escucha aún en las lenguas originarias.

A mi paso por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, como Asesor del Subsecretario de Control y Evaluación, se efectuaron diferentes acciones para que el actuar de los servidores públicos se realizará apegado al marco jurídico aplicable, promoviendo los mecanismos para que la ciudadanía denunciara hechos de corrupción, como lo fue en su momento el programa "Mexiquense no te calles".

A nivel Federal, como Director de Contratos y Convenios del Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía, se impulsó a los empresarios con la finalidad de que cumplieran con los requisitos para su acreditación jurídica, espacio que me brindó la oportunidad de saber que los mexicanos somos generadores natos de proyectos productivos.

Por lo antes expuesto, me presento ante ustedes con el interés de ser el Coordinador Interinstitucional, pero sobre todo como el candidato idóneo para cumplir a cabalidad con cada una de las atribuciones del artículo 27 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, las cuales realizaré con la mayor dedicación y sobre todo con el mayor compromiso, como lo he realizado a lo largo de mi trayectoria laboral, con la finalidad de erradicar la corrupción en el Estado.

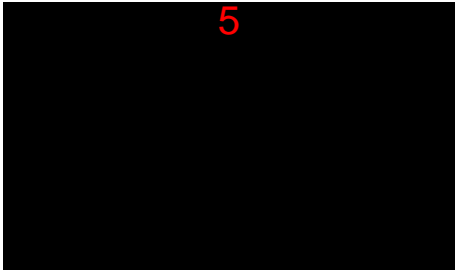
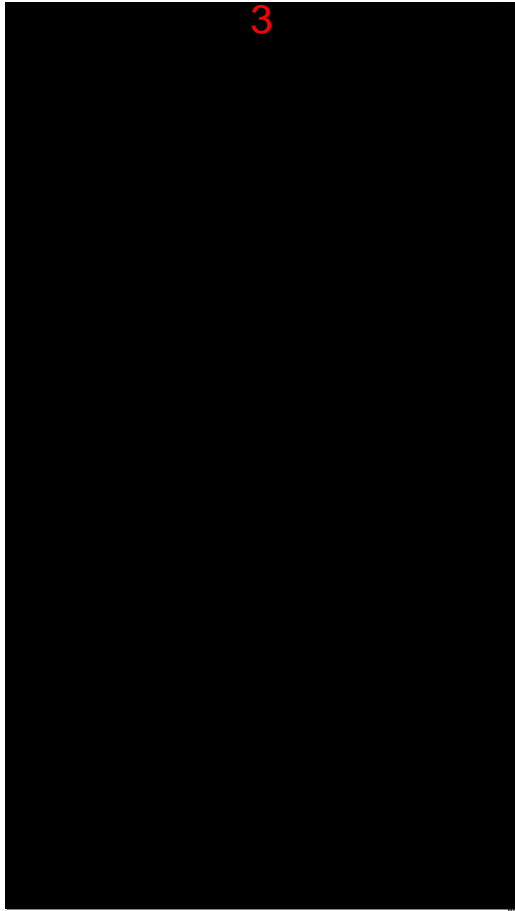
En este sentido, mi experiencia sumará a los esfuerzos que se realizarán para el combate a la corrupción en tan emblemático Estado, siempre buscando el beneficio común de la población para incentivar la confianza de quienes nos han permitido desempeñarnos en el servicio público, empoderando cada una de las acciones para que la ciudadanía tenga una justa rendición de cuentas.

Mi nombre es José Eder Santos Vázquez, [REDACTED] 4
Licenciado en Derecho, con una Maestría en Administración por la Universidad del Valle de México, Campus Toluca y un Master en Dirección y Gestión Financiera por EAE Bussines School, con sede en Madrid, España, defensor de la transparencia y la protección de las tradiciones de nuestro país.

Actualmente tengo el privilegio de ser Titular de la Unidad de Vinculación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), en donde de conformidad con el Reglamento Interior del Instituto, se me confieren las atribuciones establecidas en el artículo 29 de dicho ordenamiento, como lo son la coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto, la atención y seguimiento de las acciones determinadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), de igual forma el análisis y realización de propuestas a la información que remiten las instancias del SNT.

En este orden de ideas, considero ser el candidato idóneo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo antes señalado en específico con las fracciones III, IV y V del Reglamento Interior del Infoem, estableciendo que quien suscribe es el enlace con las instancias del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, teniendo como funciones el análisis y elaboración de propuestas a la información que remitan las instancias del Sistema Anticorrupción de la Entidad, integrando análisis, estudios e investigaciones de la información de las sesiones en las que participe la Comisionada Presidente del Infoem como integrante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Esta responsabilidad ha sido realmente enriquecedora, ya que me ha permitido conocer de manera integral el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, haciendo énfasis en que somos la única Entidad en el país que cuenta con Sistemas Municipales Anticorrupción, los cuales son el primer contacto con la ciudadanía, permitiendo que ésta política pública pueda replicarse en todos los Estados de la República.



Tengo la firme convicción, de que en cada una de las acciones que se desarrollen en el ámbito Municipal, Estatal o Federal, generará una reacción inmediata en la ciudadanía, por ello felicito enormemente a todos los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, por estas designaciones, las cuales se realizan en un marco de transparencia, permitiendo a la población del Estado de Jalisco, tener certeza de que quienes ocupemos estos cargos, lo desempeñaremos con la máxima responsabilidad, pero sobre todo ciertos de que somos los mejores candidatos, evaluando la experiencia y las capacidades.

Han existido diferentes espacios a lo largo de estos casi ya 14 años en el servicio público, que me motivan a postularme y hacer notar mi interés por ser el Coordinador Interinstitucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, considero fundamental que un plan de trabajo debe ser contundente, permitiendo que el Estado sea ejemplo a nivel Nacional, a través de la emisión de políticas públicas en materia anticorrupción, mediante una coordinación eficaz y eficiente, con el objetivo fundamental de erradicar la corrupción.

Uno de los espacios que me han dado mayor satisfacción ha sido el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, al frente de la Unidad de Concertación tuve la oportunidad de trabajar de la mano con Fundaciones, así como con el Sector Público y Privado, generando apoyos para los pueblos indígenas del Estado de México, convirtiéndome en un defensor permanente de los usos y costumbres de aquellos que su voz se escucha aún en las lenguas originarias.

A mi paso por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, como Asesor del Subsecretario de Control y Evaluación, se efectuaron diferentes acciones para que el actuar de los servidores públicos se realizará apegado al marco jurídico aplicable, promoviendo los mecanismos para que la ciudadanía denunciara hechos de corrupción, como lo fue en su momento el programa "Mexiquense no te calles".

A nivel Federal, como Director de Contratos y Convenios del Instituto Nacional del Emprendedor de la Secretaría de Economía, se impulsó a los empresarios con la finalidad de que cumplieran con los requisitos para su acreditación jurídica, espacio que me brindó la oportunidad de saber que los mexicanos somos generadores natos de proyectos productivos.

Por lo antes expuesto, me presento ante ustedes con el interés de ser el Coordinador Interinstitucional, pero sobre todo como el candidato idóneo para cumplir a cabalidad con cada una de las atribuciones del artículo 27 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, las cuales realizaré con la mayor dedicación y sobre todo con el mayor compromiso, como lo he realizado a lo largo de mi trayectoria laboral, con la finalidad de erradicar la corrupción en el Estado.

En este sentido, mi experiencia sumará a los esfuerzos que se realizarán para el combate a la corrupción en tan emblemático Estado, siempre buscando el beneficio común de la población para incentivar la confianza de quienes nos han permitido desempeñarnos en el servicio público, empoderando cada una de las acciones para que la ciudadanía tenga una justa rendición de cuentas.

Se eliminan los datos 1,3 (fotografía) 2,4 (nacionalidad) 5,6 (firma) por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.